



STESV
202633600581171
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Abril 28 de 2026

Señor:

RED SOCIAL "X" @MuiscaBog
ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá DC

REF: Contrato de obra IDU 1776-2023 "CONSTRUCCIÓN DEL CICLOPUENTE AV. BOYACÁ POR CANAL SALITRE, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SU CONEXIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE EN BOGOTÁ D.C". Envío respuesta al Derecho de petición Ciudadano, con radicado IDU 202618500553362

Respetado Peticionario:

En atención a la solicitud contenida en el oficio de la referencia, dadas las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 "Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones", a continuación, se brinda respuesta, con base en los reportes y la documentación preparada por la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial de la Dirección Técnica de Construcciones, en los siguientes términos, previa transcripción de la misma así:

*"(...) Y como va ese puente?Cuál es el grado de avance y cuando lo terminan?
Por qué pasan los días y no se ve ni un obrero? (...)" (SIC)*

Sea lo primero precisar que, el Instituto de Desarrollo Urbano suscribió el contrato de obra IDU 1776-2023, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DEL CICLOPUENTE AV. BOYACÁ POR CANAL SALITRE, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SU CONEXIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE EN BOGOTÁ D.C"**, respecto el cual, en aplicación de lo previsto en el artículo 32 "De los Contratos Estatales" de la Ley 80 de 1993, el control y seguimiento a su ejecución se efectúa a través del contrato de interventoría IDU 1789–2023, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL CICLOPUENTE**

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STESV
202633600581171
Información Pública
Al responder cite este número

AV. BOYACÁ POR CANAL SALITRE, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SU CONEXIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE EN BOGOTÁ D.C., el referido contrato de obra contempla dos etapas a saber: Preconstrucción y Construcción.

En el marco de las funciones y competencias de la Dirección Técnica de Construcciones - DTC, como supervisora del contrato de Interventoría IDU-1789-2023 asociado al contrato de obra IDU 1776-2023, se informa que, fue solicitado a la interventoría CAL Y MAYOR SAS, su pronunciamiento frente a la petición realizada, y por medio de radicado IDU 202652600601322 del 17 de abril de 2026, remitió como anexo, el comunicado IDU-CCB-3489-26-1614 mediante el cual el contratista de obra; CONSORCIO CICLOPUENTE BOYACÁ, manifestó lo siguiente:

"(...) En respuesta al derecho de petición, el cual fue recibido mediante los canales de atención a la ciudadanía del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, por el cual el peticionario (a) solicita se le dé respuesta a:

"¿Y cómo va ese puente? ¿Cuál es el grado de avance y cuando lo terminan? ¿Por qué pasan los días y no se ve ni un obrero?"

En atención a la comunicación radicada por el ciudadano, nos permitimos informar que:

1. Estado actual y avance de la obra

A la fecha, el proyecto presenta un avance físico aproximado del 34.52%, el cual corresponde a actividades ejecutadas como: (cimentación, pilotes, estribos, vigas, etc.). Este porcentaje se calcula con base en la programación técnica aprobada y no únicamente en la percepción visual en campo.

2. Sobre la percepción de inactividad en la obra

Existen fases del proyecto que incluyen:

- *Procesos de curado del concreto, que requieren tiempos sin intervención directa.*
- *Ensayos de calidad y revisión técnica.*
- *Actividades de fabricación de elementos fuera del sitio (prefabricados).*

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STESV
202633600581171
Información Pública
Al responder cite este número

- *Ajustes administrativos, logísticos o climáticos.*

Es importante precisar que no todas las actividades constructivas son visibles de manera permanente, por lo que es razonable informar que, una vez desmontado el puente peatonal existente, se dio inicio al armado de acero de refuerzo para la construcción de los pilotes, elementos que hacen parte de la cimentación de la estructura del nuevo puente bipeatonal; cuando se contó con un stock de acero armado en campo, se procedió a iniciar la construcción de los pilotes (que consiste en construir unas bases profundas de concreto que se instalan dentro del suelo las cuales transmiten las cargas de la estructura del puente al suelo. Para hacerlo se realizan perforaciones en el terreno, se instalan las parrillas de acero de refuerzo y posteriormente se realiza el vaciado de concreto, formando columnas subterráneas que permiten que la estructura quede firme y segura). Acorde al diseño estructural estos pilotes son de diámetro de 1 metro y 0.80 metros con profundidad entre 20 y 50 metros.

Durante estos periodos, puede no observarse presencia constante de personal en el frente de obra, sin que ello signifique suspensión o abandono del proyecto.

3. Plazo de ejecución y fecha estimada de terminación

El proyecto se desarrolla en dos fases: La fase de pre-construcción, que tuvo una duración de seis (6) meses y la fase de construcción, que tendrá una duración de quince (15) meses con fecha de inicio del 03 de octubre de 2024 y un (1) mes de recibo. Se informa que la fecha contractual inicialmente establecida era el 16 de junio de 2026 y con la suscripción de una prórroga, la nueva fecha de finalización será del 31 de octubre; tiempo en el que el contratista continúa trabajando para mitigar los impactos del atraso, optimizando los recursos disponibles y realizando seguimiento permanente al cronograma ajustado, con el acompañamiento tanto de la interventoría como de la entidad, para finalmente hacer entrega a la comunidad, siempre que no se presenten condiciones externas que generen modificaciones (clima, ajustes técnicos, etc.). Esperamos haber dado respuesta a sus inquietudes y quedamos atentos a cualquier comentario que pueda surgir. También le informamos que contamos con un punto IDU el cual está ubicado en la calle 81 No. 74 25 - barrio Minuto de Dios, correo electrónico (socialciclopunteidu@gmail.com) y/o línea celular 320 8480257 (...)"

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STESV
202633600581171
Información Pública
Al responder cite este número

A su vez, la interventoría CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S, de acuerdo con el pronunciamiento allegado por el contratista de obra, procedió a complementar dicha respuesta, en su comunicado, CP-2400-26, en los siguientes términos:

“(…) Adicionalmente, esta interventoría complementa la respuesta del Consorcio Ciclopunte Boyacá, de la siguiente manera: De acuerdo al seguimiento financiero al 13 de abril de 2026, se lleva un avance del 34.52%, porcentaje en el cual se evidencia avance en la construcción de pilotes, instalación de tubería sanitaria y fabricación de la estructura metálica como actividades principales. La fecha prevista de terminación del proyecto está para el próximo 31 de octubre de 2026, de acuerdo a la suscripción del modificatorio firmado el 16 de abril de 2026.

Actualmente, se vienen adelantando trabajos dentro de los cerramientos implementados en los costados oriental y occidental en los horarios establecidos y autorizados por las entidades competentes. A la fecha se tienen vinculadas en promedio 54 personas en obra, entre las cuales se tienen los siguientes perfiles:

ingenieros residentes de obra, inspectores técnicos y de Salud y Seguridad en el Trabajo, operadores de maquinaria y equipos, auxiliares de tráfico, Brigadistas de Orden, Aseo y Limpieza, oficiales, soldadores, herreros y ayudantes de obra.

Finalmente, se informa que desde la interventoría se realiza seguimiento y control permanente a las actividades ejecutadas en obra, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y del cronograma establecido (…)”

Conforme a lo anteriormente expuesto, desde el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, es importante resaltar que el contrato IDU-1776-2023 actualmente se encuentra en ejecución de obra, y, tal como lo menciona el contratista de obra CONSORCIO CICLOPUENTE BOYACÁ, actualmente se adelantan actividades relacionadas con la construcción de pilotes y demás elementos que hacen parte de la cimentación de la estructura del nuevo puente bipeatonal, así como instalación de tubería y fabricación de la estructura metálica como actividades principales, actividades que actualmente continúan en ejecución.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

4



STESV
202633600581171
Información Pública
Al responder cite este número

Actualmente, el contrato de obra presenta un porcentaje de ejecución del 35,85%, de conformidad con lo reportado por la firma interventora CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S, en el informe semanal N°88, con corte a la semana del 14 al 20 de abril de 2026, y la fecha se tienen vinculadas en promedio 54 personas en obra, entre los cuales se encuentran: ingenieros residentes de obra, inspectores técnicos y de Salud y Seguridad en el Trabajo, operadores de maquinaria y equipos, auxiliares de tráfico, Brigadistas de Orden, Aseo y Limpieza, oficiales, soldadores, herreros y ayudantes de obra.

El CONSORCIO CICLOPUENTE BOYACÁ se encuentra ejecutando pilotaje en ambos costados del puente (Costado occidental y costado oriental), estos elementos de cimentación profunda hacen parte del sistema estructural de fundación del bicipuente y están diseñados para garantizar la adecuada transmisión de cargas verticales y horizontales hacia los estratos competentes del subsuelo, asegurando la estabilidad y capacidad portante requeridas para la superestructura. Las siguientes fotografías, evidencias las actividades de obra mencionadas, de acuerdo con el informe semanal de interventoría, con corte al día 20 de abril de 2026:

Fotografía N°1: Perforación y vaciado de concreto para pilotes en el costado oriental.



Fuente: Interventoría CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STESV
202633600581171
Información Pública
Al responder cite este número

Fotografía N°2: Izaje de canastila de acero para posterior vaciado de concreto para pilotes del costado occidental.



Fuente: Interventoría CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S

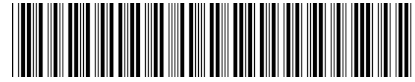
Fotografía N°3: Amarre y figurado de acero para canastilas de pilotes del costado occidental.



Fuente: Interventoría CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STESV
202633600581171
Información Pública
Al responder cite este número

En paralelo, el contratista de obra CONSORCIO CICLOPUENTE BOYACÁ lleva a cabo excavaciones manuales y mecánicas, fundición de zapatas y armado de parrillas acero para las obras de protección de la red matriz de acueducto, y en el costado oriental, se lleva a cabo la instalación de un tramo de red sanitaria en PVC y la construcción de pozos de inspección, actividades necesarias para el desvío de la red existente que genera interferencia con la cimentación del bicipiente que se encuentra en construcción, como se refleja a continuación:

Fotografía N°3: Instalación de tubería y construcción de pozo de inspección para desvío de red sanitaria, costado oriental



Fuente: Interventoría CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S

Se resalta que, desde el IDU, se viene trabajando de manera articulada y permanente con el contratista de obra y la Interventoría, adelantando seguimiento técnico, administrativo y contractual riguroso al cumplimiento de las obligaciones y a la programación establecida, con el fin de garantizar que el proyecto avance conforme a los tiempos previstos y bajo los estándares de calidad y oportunidad requeridos. Es importante tener en cuenta que cada etapa del proceso constructivo, como las actividades preliminares, el pilotaje, la cimentación y la construcción de la superestructura, requiere tiempos técnicos específicos de ejecución, pruebas y verificación de calidad, los cuales no pueden ser acelerados

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STESV
202633600581171
Información Pública
Al responder cite este número

sin comprometer la seguridad y estabilidad futura de la infraestructura, así las cosas, se resalta que se tiene prevista la entrega del proyecto, para el día 31 de octubre de 2026.

Igualmente, se informa que a través del siguiente enlace dispuesto por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU (https://webidu.idu.gov.co/visor_proyectos/), usted podrá consultar el avance semanal de los contratos en ejecución, el cual es de acceso público y se actualiza semanalmente.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su requerimiento, dentro de los términos legales establecidos, con lo cual se entiende atendido de fondo el derecho de petición presentado de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 28-04-2026 10:41:14 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021
Anexos: 5 Folios/Páginas/Imágenes

Aprobó: JAIRO LEONARDO JIMENEZ FERREIRA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: CRISTIAN CAMILO JIMENEZ RAMOS-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: LUZ ANGELA GARZÓN URREGO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: MILDRED ALVARADO PATIÑO - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

8